

INFORME DE GERENCIA

Machala, 28 de Febrero del 2013

Señores.
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA CIA.
INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA. LTDA.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA. LTDA., de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012 con el siguiente contenido.

Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General del periodo 2012.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Socios, expongo las siguientes novedades presentadas durante el periodo 2012.

La principal novedad ocurrida en el presente periodo se registró con fecha 27 de agosto en la que se conoció de la presentación de una declaración por concepto de impuesto a la renta presentada para cumplir con la obligación del periodo 2008 la misma que fue presentada al Servicio de Rentas Internas sin previa aprobación de la junta general, y por la cual se originaron deudas pendientes del pago al SRI por concepto de Anticipo de impuesto a la Renta, dichos anticipos se los deberá cumplir de carácter obligatorio.

En dicha declaración se presentan rubros por terreros y construcciones que representan a los tres bienes inmuebles que pertenecen a la empresa. Dicho sea de paso debo indicar que para dar solución a ese inconveniente llame a una junta extraordinaria a fin de resolver sobre el registro contable de los bienes señalados, es así que con fecha 18 de octubre del 2012 la Junta resolvió acoger dichos registros y plasmarlos en los estados financieros con cargo a la cuenta Aporte para futuras capitalizaciones.

Inmobiliaria **Arias Hermida**

Dirección: Av. Las Palmeras N° 1314 entre Pichincha y Bolívar (Edificio Sol Palmeras)
Machala - El Oro - Ecuador

El detalle de los bienes es el siguiente:

	Terrenos	Edificio
Bella India	\$ 1'642.298,62	-
Edificio Sol Palmera	\$ 108.538,52	\$ 1'379.935,72
Terreno Puerto Bolívar	\$ 25.285,95	-
	\$ 1'776.123,09	\$ 1'379.935,72

Con relación al tema tributario se ha venido cumpliendo con las y obligaciones, tales como la declaración del Impuesto a la Renta, Impuesto al valor agregado y Retenciones en la Fuente, además de los anexos transaccionales.

Como no ha existido operaciones no se ha contratado personal, por lo que no existe deudas pendientes ni con trabajadores ni con instituciones de control como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ni con el Ministerio de Relaciones Laborales.

El resultado económico del periodo arrojó una pérdida por US \$ 13.332,66, producto de la depreciación a los edificios al 31 de diciembre de 2012.

Esperando que para el periodo 2013 se reanuden las actividades operativas, la cual sirva para obtener rentabilidad.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

FRANCO RONALD ARIAS HERMIDA
GERENTE GENERAL
C.C. # 0703223909001